

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

EL CAMPO Y LA AGROINDUSTRIA CANARIA SE LA JUEGAN EN EUROPA

La propuesta de la Comisión Europea para el nuevo Marco Financiero amenaza el programa POSEI y pone en jaque a varios sectores de las RUP



El plátano de Canarias es un motor social, económico y paisajístico de nuestras islas que durante décadas ha resistido a los envites del mercado y a las dificultades derivadas de la lejanía, la fragmentación y los elevados costes estructurales. Todo esto no ha impedido al sector construir un modelo agrícola competitivo (en términos de competitividad agrícola europea), sostenible, y generador de empleo. Sin embargo, la propuesta de la Comisión Europea para el nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) 2028–2034 ha despertado una profunda preocupación en el sector platanero y en todo el campo canario.

El plan plantea hacer desaparecer el Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI), lo que supondría el fin de este instrumento esencial como régimen autónomo y específico para las Regiones Ultraperiféricas (RUP). La medida implicaría que las ayudas directas a los productores pasaran a convertirse en acciones a desarrollar en los planes nacionales de cada Estado sin presupuesto previsto en concreto. Una degradación que llevaría a la desaparición de una asignación estable, previsible y específica, reduciendo la autonomía, la visibilidad y la capacidad de respuesta de las políticas comerciales y medio ambientales que siguen siendo designadas directamente por la UE y que tanto afectan a la producción canaria.

El POSEI es una herramienta de reequilibrio imprescindible que reconoce el papel estratégico de las RUP en el conjunto de la Unión. Su función es compensar los sobrecostes derivados de la insularidad y garantizar que los agricultores de las regiones más alejadas puedan competir en igualdad de condiciones dentro del mercado único.

Para el sector platanero, hacer desaparecer el POSEI sería un retroceso de enorme gravedad. "En muchos casos como el nuestro, el riesgo es doble.

Por un lado, renunciar a mantener un instrumento de equilibrio directamente vinculado a la Unión Europea, equivaldría a tirar por la borda el compromiso que las instituciones comunitarias adquirieron en 1.993 con la creación de la Organización Común de Mercado del plátano. Un compromiso renovado luego en el 2006, cuando la propia Comisión Europea propuso trasladar el sistema de compensación y protección de la producción de plátano europeo al POSEI. La Unión Europea fue consciente entonces del perjuicio generado al sector, ya que compite con grandes multinacionales, se ve afectado por las políticas comerciales y de medio ambiente decididas en Bruselas, y está a expensas de la evolución de precios de un mercado único dominado por las importaciones de terceros países. Ninguna de esas condiciones ha cambiado, en todo caso, al contrario, por lo que no pueden ser obviadas unilateralmente por la Comisión Europea. Perderíamos el mecanismo de reequilibrio de condiciones que hemos construido y consolidado desde el propio Tratado fundacional de la UE y en diferentes Reglamentos comunitarios en vigor. Es hora de reforzarlo, no de disolverlo.

Por otro lado, introducir una medida supuestamente equivalente al POSEI en los planes nacionales, sin una ficha presupuestaria asignada y obligatoria anualmente, supeditaría al sector primario de Canarias a competir por fondos con otras muchas áreas de actividad que nada tienen que ver con la agricultura y en la que sería previsible moneda de cambio interna. Además, la consabida inestabilidad presupuestaria anual,

y la compleja administración y gestión de las ayudas nacionales, vendrían a suponer un alto riesgo económico inasumible para agricultores, ganaderos y profesionales de la agroindustria.

Con este “panorama”, todas las organizaciones sectoriales y profesionales de Canarias y de todas las Regiones Ultraperiféricas reclaman que el POSEI se mantenga como régimen propio de la Unión Europea, con aprobación, financiación y supervisión directas de la Comisión Europea, en aplicación del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la UE, que reconoce la obligación comunitaria de compensar las desventajas estructurales de las RUP. Defienden, además, que se actualice su ficha presupuestaria hasta 2034, con mecanismos de indexación y revisión periódica, para que siga cumpliendo su función de equilibrio en un contexto de incremento de costes y nuevas exigencias medioambientales.

El campo canario afronta múltiples retos: la renovación generacional, la adaptación al cambio climático y la transición hacia modelos productivos más sostenibles. Desafíos para los que necesita un marco institucional estable que reconozca su contribución económica, ambiental y social.

Tal y como se ha insistido desde el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias en los últimos días, defender el POSEI no es pedir privilegios, sino reafirmar un compromiso europeo con la cohesión y la igualdad de oportunidades. Como defienden las organizaciones agrarias, se trata de “mantener el mismo punto de partida, no las mismas reglas para realidades distintas”.

Los productores de plátano se han unido con decisión a esta reclamación para la que están dispuestos a movilizarse, ya que su futuro de largo plazo depende de la decisión que finalmente se adopte.

EL TIME.es

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LAS RAZAS AUTÓCTONAS POR IMPORTE DE 251.000 €

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha publicado de manera anticipada para 2026 la orden de convocatoria de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas canarias por importe de 251.000 euros



En el ámbito de estas ayudas, financiada con cargo a fondos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se consideran gastos subvencionables aquellos que se deriven de la creación o mantenimiento de libros genealógicos, tanto de personal como de equipamiento informático u oficinas, así como los relativos a la implantación de programas de mejora oficialmente aprobados y los controles de

rendimientos y evaluaciones genéticas de los animales.

A este respecto, el consejero del área, Narvay Quintero, indicó que "las razas autóctonas constituyen una seña de identidad de la ganadería canaria y aportan una riqueza incalculable tanto desde el punto de vista económico como social y cultural, además de conformar un almacén genético fundamental que es necesario conservar ya que muchas producciones agroalimentarias de las islas están basadas en estos animales, que tienen un alto grado de adaptación a nuestras condiciones medioambientales".

En este sentido, subrayó Quintero, el Gobierno de Canarias aprobó el pasado mes de junio una declaración institucional para el reconocimiento de las razas autóctonas canarias como patrimonio genético, con el fin de favorecer la expansión de estos ejemplares como actores fundamentales en la sostenibilidad ambiental y por su aportación a las elaboraciones del sector primario.

Este reconocimiento abarca tres razas ganaderas caprinas (tinerfeña, majorero, y palmera), tres ovinas (palmera, canaria y canaria de pelo), dos bovinas (canaria y palmera), una porcina (negra canaria), una equina asnal (burro majorero) y una de camélido (camello canario), reconocidas como genéticamente distintas en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España. Además, por medio de esa declaración se elevó el nivel de protección de cuatro razas caninas ligadas tradicionalmente a la ganadería por sus actividades de pastoreo, en concreto el presa canario, el podenco canario, el perro majorero y el pastor garafiano.

Las solicitudes para acogerse a esta medida se presentarán según el modelo normalizado desde el día 2 de enero hasta el 3 de febrero de 2026 y a través de la sede electrónica tal y como recoge la publicación en el BOC



TENERIFE CELEBRA LAS XIII JORNADAS VITIVINÍCOLAS DE CANARIAS

Estas jornadas, que se celebran cada dos años en la Casa del Vino de Tenerife, sirven para «promocionar los productos agroalimentarios locales»



El Cabildo de Tenerife ha presentado las XIII Jornadas Vitivinícolas de Canarias, celebradas en la Casa del Vino de Tenerife. Durante la inauguración del evento, celebrado el pasado martes, el consejero de Sector Primario de la corporación insular, Valentín González, defendió esta iniciativa como «un elemento más para promocionar los productos agroalimentarios locales, y muy especialmente, los vinos de Tenerife».



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Durante la inauguración de estas jornadas, que se celebran cada dos años, González señaló que su objetivo es «difundir los trabajos presocanario de investigación y experimentación sobre el sector vitivinícola en el Archipiélago». El consejero detalló que también se abordarán «todas las iniciativas que llevaremos a cabo con motivo de la celebración de San Andrés, que tienen como protagonistas a las bodegas de Tenerife».

Una situación que, según ha señalado el consejero del Cabildo, «este año cobra mayor relevancia» por inconvenientes como «la aparición de la filoxera o las consecuencias de la sequía persistente». En estas jornadas participan profesionales de prestigio que han abordado cuestiones como la filoxera de la viña en Tenerife, la producción de forrajes, la emergencia hídrica, la aplicación de nuevas tecnologías a la viticultura o nuevas herramientas para la conservación de la diversidad.



Canarias Noticias

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LAS RAZAS AUTÓCTONAS POR IMPORTE DE 251.000 €

Esta línea de apoyo se destina a sufragar los gastos que se derivan de la creación y mantenimiento de los libros genealógicos o del programa de mejora de la raza

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha publicado de manera anticipada para 2026 la orden de convocatoria de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas canarias por importe de 251.000 euros.



En el ámbito de estas ayudas, financiada con cargo a fondos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se consideran gastos subvencionables aquellos que se deriven de la creación o mantenimiento de libros genealógicos, tanto de personal como de equipamiento informático u oficinas, así como los relativos a la implantación de programas de mejora oficialmente aprobados y los controles de rendimientos y evaluaciones genéticas de los animales.

A este respecto, el consejero del área, Narvay Quintero, indicó que "las razas autóctonas constituyen una seña de identidad de la ganadería canaria y aportan una riqueza incalculable tanto desde el punto de vista económico como social y cultural, además de conformar un almacén genético fundamental que es necesario conservar ya que muchas producciones agroalimentarias de las islas están basadas en estos animales, que tienen un alto grado de adaptación a nuestras condiciones medioambientales".

En este sentido, subrayó Quintero, el Gobierno de Canarias aprobó el pasado mes de junio una declaración institucional para el reconocimiento de las razas autóctonas canarias como patrimonio genético, con el fin de favorecer la expansión de estos ejemplares como actores fundamentales en la sostenibilidad ambiental y por su aportación a las elaboraciones del sector primario.

Este reconocimiento abarca tres razas ganaderas caprinas (tinerfeña, majorero, y palmera), tres ovinas (palmera, canaria y canaria de pelo), dos bovinas (canaria y palmera), una porcina (negra canaria), una equina asnal (burro majorero) y una de camélido (camello canario), reconocidas como genéticamente distintas en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España. Además, por medio de esa declaración se elevó el nivel de protección de cuatro razas caninas ligadas tradicionalmente a la ganadería por sus actividades de pastoreo, en concreto el presa canario, el podenco canario, el perro majorero y el pastor garafiano.

Las solicitudes para acogerse a esta medida se presentarán según el modelo normalizado desde el día 2 de enero hasta el 3 de febrero de 2026 y a través de la sede electrónica tal y como recoge la publicación en el BOC: <https://sede.gobiernodecanarias.org/boc/boc-a-2025-230-3902.pdf>

GRANADILLA DE ABONA IMPULSA UN PROYECTO APÍCOLA EN LA FINCA DE LAS CRUCITAS

La iniciativa incluye la instalación de colmenas, formación y actividades educativas para reforzar el sector local



El Ayuntamiento de Granadilla de Abona, a través de la concejalía del Sector Primario, cuyo responsable es José Sanabria, ha puesto en marcha un nuevo proyecto en la Finca de Las Crucitas orientado a la implantación de colmenas de abejas con el fin de fomentar su visibilidad y fortalecer el sector apícola del municipio. Desde el área ya se han iniciado los trabajos que permitirán habilitar este espacio como punto de referencia para la divulgación y el conocimiento de esta actividad.

La primera fase del proyecto, centrada en la preparación del terreno, ya ha concluido, y la segunda fase, que incluye la instalación de las colmenas, se ejecutará en los próximos días. Esta iniciativa contempla, además, un enfoque más didáctico el próximo año, con la programación de visitas escolares a las colmenas, charlas formativas y recorridos por la planta de envasado.

Estas acciones buscan no solo acercar la labor apícola al alumnado, sino también promover la importancia de la abeja negra canaria, impulsar el relevo generacional y ofrecer un apoyo real y efectivo al sector.

José Sanabria subrayó que el proyecto nace de la necesidad de seguir fortaleciendo un ámbito clave para el municipio. "En los últimos meses hemos comprobado el interés creciente de la ciudadanía por la apicultura, y eso nos impulsa a seguir ampliando este trabajo. Nuestro objetivo es convertir Las Crucitas en un espacio de referencia y en una herramienta útil para el sector", explicó.

Asimismo, añadió que el compromiso del área es firme y continuado: "Desde mi llegada he mantenido la voluntad de respaldar al sector primario, y este proyecto es una muestra de ese esfuerzo. El próximo año seguiremos desarrollando talleres y acciones que pongan en valor la apicultura y su papel esencial en el equilibrio medioambiental y en la producción local".



AFONSO, TRAS REUNIRSE CON ASEPALMA: "ES NORMAL QUE LOS PLATANEROS ESTÉN PREOCUPADOS Y SE SIENTAN ENGAÑADOS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA"

El viceconsejero para la Recuperación Económica y Social de La Palma, Pedro Afonso, se ha reunido hoy con representantes de Asepalma que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

le han trasladado la preocupación del sector platanero palmero después de que el Gobierno de España haya incumplido el plazo que dio el ministro de Política Territorial, Ángel Víctor Torres, de que el decreto con las medidas pendientes para La Palma estaría aprobado en la primera quincena de noviembre



"Entendemos y compartimos la preocupación", afirma Afonso en un comunicado. "El ministro se comprometió, pero ya estamos a día 19 y el decreto no se ha llevado al Consejo de Ministros. Lo que me han transmitido es que se sienten engañados y es normal porque, después de mucho tiempo esperando, por fin el Gobierno de España dio una fecha concreta y no ha cumplido, prolongando la incertidumbre", asegura.

Afonso recuerda que, además de la transferencia de los 100 millones del Estado de 2025 para poder pagar las fincas y de activar la bonificación del 60% del IRPF, el Gobierno de Canarias ha pedido que se incluya también en el decreto la prolongación de la moratoria de los préstamos agrícolas, las obras por emergencia y autorización para saltarse la regla de gasto y así poder utilizar 100 millones de su propio remanente también para el pago de compensaciones.

“Queremos confiar en que el Gobierno de España, aunque sea más tarde de la fecha prometida, terminará aprobando las medidas pendientes en el mes de noviembre”, señala el viceconsejero.



FINCA DE UGA LOGRA EL MEJOR QUESO DE CANARIAS EN LOS WORLD CHEESE AWARDS 2025/2026

Además del galardón del queso Bodega de Cabra y Oveja se ha llevado otras cuatro medallas en el certamen



En este mes de noviembre se ha celebrado uno de los certámenes de quesos más prestigiosos a nivel mundial, los World Cheese Awards 2025/2026 en Suiza. Evento que ha contado con 5.200 referencias de todo el mundo y en el que el Queso Bodega de Cabra y Oveja de Finca de Uga se ha proclamado como el mejor queso de Canarias.

Arminda García, gerente de la Finca de Uga, se ha mostrado muy satisfecha por las medallas que se han traído para casa, algo que sucede año tras año.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Como bien explicaba la gerente de Finca de Uga este martes en Las voces de la mañana, además de este reconocimiento también han logrado 4 medallas en Suiza. "De las cuatro medallas, y entre todos los quesos de Canarias, dentro de la misma World Cheese, pues nos han dado como un pequeño trofeo como mejor queso de Canarias", y añade. "Hemos obtenido una medalla de oro con este mismo queso bodega de cabra y oveja. Dos medallas de plata con nuestro queso rojillo y el untado en pimentón, que son nuestros quesos más tradicionales. Y luego una medalla de bronce con el bodega de oveja".

Una gran noticia para los quesos lanzaroteños, aunque no la única ya que la quesería Montaña Blanca se hizo con otras 4 medallas y El Faro con una.

Enlace al video de la noticia: <https://youtu.be/luR5qPSueQ0>

GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se reajustan las anualidades establecidas en la Resolución n.º 2136 de 17 de julio de 2025 por la que se conceden las subvenciones destinadas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias, en el ámbito de la agricultura, del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, convocadas por la Orden de 11 de abril de 2024 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria. Periodo 2025.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/0711a207-8f0d-45a2-b9f4-8f0a4d82609a>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

3902 ORDEN de 6 de noviembre de 2025, por la que se convocan, de manera anticipada para el ejercicio 2026, las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas canarias, previstas en el Real Decreto 1625/2011, de 14 de noviembre, que establece las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/230/3902.html>

3912 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.- Extracto de la Resolución de 5 de noviembre de 2025, del Director, por la que se convocan para la campaña 2025 la "Ayuda a la transformación y embotellado de vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP) producidos en Canarias" y la "Ayuda a la mejora de la competitividad en la comercialización exterior de los vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP) de Canarias", Acciones I.6 y I.7, respectivamente, del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/230/3912.html>

BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE

<https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR

- Bases específicas de subvenciones a la producción de uva en el municipio de Güímar para la obtención de vino de calidad amparado por la Denominación de Origen Valle de Güímar. Año 2025

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Extracto de la Resolución de 17 de noviembre del 2025, del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA), por la que se convocan anticipadamente subvenciones para la realización de

proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos dentro de la Intervención Sectorial Apícola, en el marco del plan estratégico de la Política Agrícola Común.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2025-42605

CABILDO DE TENERIFE

Anuncio por el que se hace pública la resolución adoptada por el Consejero con Delegación Especial en Sector Primario y Bienestar Animal nº R0000114550 de fecha 18 de noviembre de 2025, relativa al otorgamiento de los Premios San Andrés, ejercicio 2025

<https://acortar.link/bZYVeA>

